

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

BECA DE CREACIÓN EN MÚSICAS POPULARES

(Mayo 22 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **BECA DE CREACIÓN EN MÚSICAS POPULARES**, cuyo objeto es "Promover la creación e interpretación de repertorios en músicas populares. El producto final deberá tener una duración mínima de treinta (30) minutos y debe ser inédito"
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN MÚSICAS POPULARES** con un total de diez (10) propuestas recibidas.
3. El día 25 de abril la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 27 de abril se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, nueve (9) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, una (1) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850035950 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN MÚSICAS POPULARES**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia, solidez y pertinencia del proyecto	Contenido, estructuración y claridad de la justificación, los objetivos, el plan de montaje y la articulación entre estos elementos. Adecuación	30



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

	de la propuesta al propósito de la convocatoria. Se evidencia en el resumen de la propuesta, justificación, objetivos y plan de montaje	
Calidad de la propuesta artística	Conformidad con los estándares de referencia en los componentes musicales presentados en los soportes de audio, tales como: afinación, acople, riqueza melódica y rítmica, entre otros.	20
Creatividad	Cualidad de la obra en virtud de la cual propone nuevas formas, procesos, narrativas y estéticas en su contenido, lenguaje o relación con sus públicos.	10
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	20
Plan de socialización y difusión	Alcance y viabilidad del plan de socialización presentado y coherencia con el propósito de la convocatoria y con las características del producto y del contexto en el cual se va a difundir.	20
	TOTAL	100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 DORA CAROLINA ROJAS RIVERA	JURADO 2 DIEGO HERNÁN SABOYA GONZÁLEZ	JURADO 3 JOHN JAIME VILLEGAS	PUNTAJE FINAL
GC-00000071290939-60210	10 PINCELADAS DE ALFREDO MEJÍA VALLEJO	NELSON MONTOYA BETANCUR	71290939	81	91	85	85,67
GC-000001152210692-63273	MAZACOTE	PABLO MONTOYA TOBÓN	1152210692	77	77	73	75,67
GC-000001152444403-63294	COLOMBIA GITANA	JULIÁN SERNA GALLEGO	1152444403	78	86	87	83,67
PN-00000070900344-60966	CORRICHATA	RUBEN DARIO GOMEZ MOYA	70900344	74	73	52	66,33
PN-00000071213069-63505	AUGUSTO MUÑOZ "VIAJE A LAS RAÍCES"	AUGUSTO JAVIER MUÑOZ VARGAS	71213069	70	74	60	68,00
PN-00000071380744-60267	MEDELLÍN DE SALÓN	GIOVANY BEDOYA AMAYA	71380744	76	81	78	78,33
PN-00000098450090-63705	EL SENTIR DE MI TIERRA	CARLOS HUMBERTO AGUIRRE VILLADA	98450090	68	74	71	71,00
PN-00000098461297-62425	MARIPOSAS AMARILLAS: HISTORIAS CANTADAS DE MACONDO	EDWIN ALEXANDER CASTRO MENDEZ	98461297	84	90	81	85,00
PN-000001017186984-63157	ARMONÍAS NÓMADAS	ANDREA MEJÍA BOLÍVAR	1017186984	92	92	84	89,33




CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

- Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
- De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN MÚSICAS POPULARES**, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 DORA CAROLINA ROJAS RIVERA	JURADO 2 DIEGO HERNÁN SABOYA GONZÁLEZ	JURADO 3 JOHN JAIME VILLEGAS	PUNTAJE FINAL
PN- 000001017186984- 63157	ARMONÍAS NÓMADAS	ANDREA MEJÍA BOLÍVAR	1017186984	92	92	84	89,33

- Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


LUIS CARLOS MORENO CARDONA
Asesor música

